



Municipalidad de Curarrehue, IX Región de la Araucanía
Secretaría Municipal



**ACTA
REUNIÓN
EXTRAORDINARIA
Nº 16
30.09.2013**

**Concejo Municipal de
Curarrehue**

**Secretaría Municipal, Concejo Municipal Reunión Extraordinaria Nº 016 del
30 de Septiembre 2013**



ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 016“CONCEJO MUNICIPAL” CURARREHUE

En Curarrehue, a 30 día del mes de Septiembre de 2013, siendo las 09:20 horas, se da inicio a la sesión Extraordinaria N° 016 del Concejo Municipal de Curarrehue, Preside el Alcalde de la Comuna don Abel Rubén Painefilo Barriga con la asistencia de los Concejales señora Sonia Sabugal Saldaña, señor Fidel Tralma Huilcàn, señor Adrián Burdiles Poblete, señora Beatriz Carinao Quintonahuel, señor Jorge Calfueque Marillanca y señor Juan Carlos Donoso Ovando.
Asisten además, señora Yasna Torres Fornerod quien actúa como Ministro de Fe y Secretaria de Actas.

TABLA

- 1.- Sanción tasación de vehículos para remate del Departamento de Salud y Educación
- 2.- Sanción FONDEDE año 2013
- 3.- Sanción salida del Alcalde
- 4.- Sanción participación de un Concejal en la comisión de adjudicación de los Locales Llallen Kuze

Presidente: Da comienzo a la reunión, siendo las 09:20 horas,

1.-Sanción tasación de vehículos para remate del Departamento de Salud y Educación

Presidente: Pasa al tema vehículos del departamento de Educación para remate tasación

- Somete a consideración del Concejo Minibus Mitsubitchi L300 2.5 año 2006, color blanco sofia, Patente: VP 6148-8 tasación Comercial \$1.500.000.-

Concejal Sabugal	Sí
Concejal Tralma	Sí
Concejal Burdiles	Sí
Concejal Carinao	Sí
Concejal Calfueque	Sí
Concejal Donoso	Sí



Presidente

ACUERDO N° 227

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD MINIBUS
MITSUBITCHI MODELO L300 2.5 AÑO 2006, COLOR BLANCO SOFIA,
PATENTE: VP 6148-8, TASACIÓN COMERCIAL \$1.500.000.-

Presidente: Somete a consideración del Concejo Minibus KIA Asia motors modelo Topic AM 726 16 c STD. H, color Amarillo año 1998, Patente SE1783-5, tasación Comercial \$600.000.-

Concejal Sabugal Sí
Concejal Tralma Sí
Concejal Burdiles Sí
Concejal Carinao Sí
Concejal Calfueque Sí
Concejal Donoso Sí
Presidente Sí

ACUERDO N° 228

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD MINIBUS KIA ASIA MOTORS MODELO TOPIC AM 726 16 C STD. H, COLOR AMARILLO AÑO 1998, PATENTE SE1783-5, TASACIÓN COMERCIAL \$600.000.-

Presidente: Somete a consideración del Concejo Bus Mercedes Benz Sprinter, color blanco, año 2009, patente BWZG 52-5, Tasación Comercial \$10.000.000.-

Concejal Sabugal Sí
Concejal Tralma Sí
Concejal Burdiles Sí
Concejal Carinao Sí
Concejal Calfueque Sí
Concejal Donoso Sí
Presidente Sí

ACUERDO N° 229

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD BUS MERCEDES BENZ SPRINTER, COLOR BLANCO, AÑO 2009, PATENTE BWZG 52-5, TASACIÓN COMERCIAL \$10.000.000.-

Presidente: Somete a consideración del Concejo Mini Bus Toyota Hiace 2.5, color Blanco año 2010, patente CDVC 45-1, Tasación Comercial \$1.000.000.-



Municipalidad de Curarrehue, IX Región de la Araucanía
Secretaría Municipal

Concejal Sabugal	Sí
Concejal Tralma	Sí
Concejal Burdiles	Sí
Concejal Carinao	Sí
Concejal Calfueque	Sí
Concejal Donoso	Sí
Presidente	Sí

ACUERDO Nº 230

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD MINI BUS TOYOTA HIACE 2.5, COLOR BLANCO AÑO 2010, PATENTE CDVC 45-1, TASACIÓN COMERCIAL \$1.000.000.-

Presidente: Somete a consideración del Concejo Mini Bus Hyundai H1 SV 2.5 color Amarillo año 2008, Patente BTFZ 30-3, tasación Comercial \$5.000.000.-

Concejal Sabugal	Sí
Concejal Tralma	Sí
Concejal Burdiles	Sí
Concejal Carinao	Sí
Concejal Calfueque	Sí
Concejal Donoso	Sí
Presidente	Sí

ACUERDO Nº 231

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD MINI BUS HYUNDAI H1 SV 2.5 COLOR AMARILLO AÑO 2008, PATENTE BTFZ 30-3, TASACIÓN COMERCIAL \$5.000.000.-

Presidente: Informa que hay 2 vehículos para remate del Departamento de Salud

Somete a consideración del Concejo Camioneta Toyota Cobra Hilux 4x4 color blanco, año 1997, patente GC 8477-8, Tasación Comercial \$400.000.-

Concejal Sabugal	Sí
Concejal Tralma	Sí
Concejal Burdiles	Sí
Concejal Carinao	Sí
Concejal Calfueque	Sí
Concejal Donoso	Sí
Presidente	Sí



Municipalidad de Curarrehue, IX Región de la Araucanía
Secretaría Municipal

ACUERDO N° 232

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD CAMIONETA TOYOTA COBRA HILUX 4X4 COLOR BLANCO, AÑO 1997, PATENTE GC 8477-8 TASACIÓN COMERCIAL \$400.000.-

Presidente: Somete a consideración del Concejo Station wagon Chrevolet Suburban 4x4, color Blanco, Año 1998, Patente GC 8480-8, Tasación Comercial \$800.000.-

Concejal Sabugal	Sí
Concejal Tralma	Sí
Concejal Burdiles	Sí
Concejal Carinao	Sí
Concejal Calfueque	Sí
Concejal Donoso	Sí
Presidente	Sí

ACUERDO N° 233

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD STATION WAGON CHREVOLET SUBURBAN 4X4, COLOR BLANCO, AÑO 1998, PATENTE GC 8480-8, TASACIÓN COMERCIAL \$800.000.-

2.- Sanción FONDEDE año 2013

Presidente: La comisión propone entregar recurso a todos los proyectos Somete a consideración del Concejo Club Deportivo y Cultural Escuela de futbol Newen Trucum Catripulli por un monto de \$400.000.-para concepto de traslado

Concejal Sabugal	Sí
Concejal Tralma	Sí
Concejal Burdiles	Sí
Concejal Carinao	Sí
Concejal Calfueque	Sí
Concejal Donoso	Sí
Presidente	Sí

ACUERDO N°234

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR PROYECTO FONDEDE AL CLUB DEPORTIVO Y CULTURAL ESCUELA DE FUTBOL NEWEN TRUCUM CATRIPULLI POR UN MONTO DE \$400.000.-PARA CONCEPTO DE TRASLADO

Presidente: Somete a consideración del Concejo, Club Deportivo Royal Andino, por un monto de \$400.000.-, par concepto de implementación deportiva camisetas.

Concejal Sabugal	Sí
Concejal Tralma	Sí



Municipalidad de Curarrehue, IX Región de la Araucanía
Secretaría Municipal

Concejal Burdiles	Sí
Concejal Carinao	Sí
Concejal Calfueque	Sí
Concejal Donoso	Sí
Presidente	Sí

ACUERDO N° 235

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR PROYECTO FONDEDE AL CLUB DEPORTIVO ROYAL ANDINO, POR UN MONTO DE \$400.000.-, POR CONCEPTO DE IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA

Presidente: Somete a consideración del Concejo a Club de Rayuela Curarrehue, por un monto \$500.000.- para materiales de Construcción sede.

Concejal Sabugal	Sí
Concejal Tralma	Sí
Concejal Burdiles	Sí
Concejal Carinao	Sí
Concejal Calfueque	Sí
Concejal Donoso	Sí
Presidente	Sí

ACUERDO N° 236

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR PROYECTO FONDEDE AL CLUB DE RAYUELA CURARREHUE, POR UN MONTO \$500.000.- PARA MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN SEDE

Presidente: Somete a consideración del Concejo el Club Deportivo San Sebastián, por un monto \$500.000.- para materiales de Construcción sede

Concejal Sabugal	Sí
Concejal Tralma	Sí
Concejal Burdiles	Sí
Concejal Carinao	Sí
Concejal Calfueque	Sí
Concejal Donoso	Sí
Presidente	Sí



Municipalidad de Curarrehue, IX Región de la Araucanía
Secretaría Municipal

ACUERDO N° 237

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR PROYECTO FONDEDE AL CLUB DEPORTIVO SAN SEBASTIÁN, POR UN MONTO \$500.000.- PARA MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN SEDE

Presidente: Somete a consideración del Concejo al Club deportivo Unión los sauces por un monto de \$400.000.- para Implementación Deportiva camisetas etc.

Concejal Sabugal	Sí
Concejal Tralma	Sí
Concejal Burdiles	Sí
Concejal Carinao	Sí
Concejal Calfueque	Sí
Concejal Donoso	Sí
Presidente	Sí

ACUERDO N° 238

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR PROYECTO FONDEDE AL CLUB DEPORTIVO UNIÓN LOS SAUCES POR UN MONTO DE \$400.000.- PARA IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA CAMISETAS ETC.

Presidente: Somete a consideración del Concejo al Club Deportivo Unión de la Frontera, por un monto de \$400.000.- por concepto de Implementación Deportiva camisetas etc.

Concejal Sabugal	Sí
Concejal Tralma	Sí
Concejal Burdiles	Sí
Concejal Carinao	Sí
Concejal Calfueque	Sí
Concejal Donoso	Sí
Presidente	Sí

ACUERDO N° 239

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR PROYECTO FONDEDE AL CLUB DEPORTIVO UNIÓN DE LA FRONTERA, POR UN MONTO DE \$400.000.- POR CONCEPTO DE IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA, CAMISETAS ETC.

Presidente: Somete a consideración del Concejo a la Asociación de Futbol de Curarrehue por un monto de \$500.000.- por concepto de Implementación Deportiva y Premios

Concejal Sabugal	Sí
Concejal Tralma	Sí

Secretaría Municipal, Concejo Municipal Reunión Extraordinaria N° 016 de
30 de septiembre 2013



Municipalidad de Curarrehue, IX Región de la Araucanía
Secretaría Municipal

Concejal Burdiles	Sí
Concejal Carinao	Sí
Concejal Calfueque	Sí
Concejal Donoso	Sí
Presidente	Sí

ACUERDO N° 240

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR PROYECTO FONDEDE A LA ASOCIACIÓN DE FUTBOL DE CURARREHUE, POR UN MONTO DE \$500.000.- POR CONCEPTO DE IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA Y PREMIOS.

Presidente: Somete a consideración del Concejo Asociación de Futbol de Puente Basas Chico Maite, por un monto de \$500.000.- por concepto de Implementación Deportiva y Premios

Concejal Sabugal	Sí
Concejal Tralma	Sí
Concejal Burdiles	Sí
Concejal Carinao	Sí
Concejal Calfueque	Sí
Concejal Donoso	Sí
Presidente	Sí

ACUERDO N° 241

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR PROYECTO FONDEDE A LA ASOCIACIÓN DE FUTBOL DE PUENTE BASAS CHICO MAITE, POR UN MONTO DE \$500.000.- POR CONCEPTO DE IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA Y PREMIOS

Presidente: Somete a consideración del Concejo al Club Deportivo Sausalito de Puente Basas Chico, por un monto de \$400.000.- por concepto de Implementación Deportiva camisetas ect.

Concejal Sabugal	Sí
Concejal Tralma	Sí
Concejal Burdiles	Sí
Concejal Carinao	Sí
Concejal Calfueque	Sí
Concejal Donoso	Sí
Presidente	Sí

ACUERDO N° 242

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR PROYECTO FONDEDE AL CLUB DEPORTIVO SAUSALITO DE PUENTE BASAS

Secretaría Municipal, Concejo Municipal Reunión Extraordinaria N° 016 de
30 de septiembre 2013



CHICO, POR UN MONTO DE \$400.000.- POR CONCEPTO DE IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA CAMISETAS ECT.

Presidente: Somete a consideración del Concejo al Club Deportivo de Puente Basas Chico, por un monto de \$400.000.- por concepto de Implementación deportiva y Combustible

Concejal Sabugal	Sí
Concejal Tralma	Sí
Concejal Burdiles	Sí
Concejal Carinao	Sí
Concejal Calfueque	Sí
Concejal Donoso	Sí
Presidente	Sí

ACUERDO N° 243

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR PROYECTO FONDEDE AL CLUB DEPORTIVO DE PUENTE BASAS CHICO, POR UN MONTO DE \$400.000.- POR CONCEPTO DE IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA Y COMBUSTIBLE

Presidente: Somete a consideración del Concejo al Club Deportivo Catripulli, por un monto de \$375.000.- por concepto de Implementación deportiva Malla, Arco

Concejal Sabugal	Sí
Concejal Tralma	Sí
Concejal Burdiles	Sí
Concejal Carinao	Sí
Concejal Calfueque	Sí
Concejal Donoso	Sí
Presidente	Sí

ACUERDO N° 244

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR PROYECTO FONDEDE AL CLUB DEPORTIVO CATRIPULLI, POR UN MONTO DE \$375.000.- POR CONCEPTO DE IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA MALLA, ARCO

Presidente: Somete a consideración del Concejo al Club Deportivo Huracán por un monto de \$400.000.- por Concepto de Traslado y Alimentación.

Concejal Sabugal	Sí
Concejal Tralma	Sí
Concejal Burdiles	Sí
Concejal Carinao	Sí
Concejal Calfueque	Sí



Concejal Donoso
Presidente

SÍ
SÍ

ACUERDO N° 245

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR PROYECTO FONDEDE AL CLUB DEPORTIVO HURACÁN POR UN MONTO DE \$400.000.- POR CONCEPTO DE TRASLADO Y ALIMENTACIÓN.

Concejala Carinao: Consulta para cuándo estarán los recursos para las organizaciones

Presidente: Responde que ojala a mediados o afines de Octubre

3.- Sanción salida del Alcalde

Presidente: Menciona que ya es un tema que esta analizado porque se les entrego la información

Concejala Sabugal: Indica que analizó la situación y dado que no dio resultados ese proyecto acá en la Comuna, no estaría de acuerdo con la salida del Alcalde hacia Argentina

Concejal Tralma: Menciona que analizó el tema y por la mala experiencia vivida, es que sanciona que no, además que vio una publicación de la municipalidad de Renaico donde mencionaban que para este proyecto se invertiría 50 millones de pesos para alumnos que estudien en Argentina, prefiere invertir en alumnos que estudian en la Región apoyarles con una casa que tenga el Municipio cree que es más favorable.

Concejal Burdiles: Cree que es importante apoyar a los alumnos de la comuna, pero está de acuerdo con sus colegas de hacerlo acá a través de una casa en Temuco que los acoja su voto es No

Concejala Carinao: Señala que la experiencia anterior no fue buena, pero habría sido importante que participara para hacer lazos y contactos para apoyar a los alumnos de la Comuna que les atraiga esta posibilidad premiándolos por sus buenas notas, su sanción es que sí.

Concejal Calfueque: Considera importante tener contactos para realizar futuras gestiones en esta área y tener un compromiso genuino de los alumnos para apoyarlos, considera que hay que buscar lazos en el extranjero es importante.

Concejal Donoso: Argumenta que está de acuerdo con la Concejala Sabugal que se debe apoyar a los alumnos con una casa en Temuco que les permita realizar sus estudios acá en la Región, Además la experiencia anterior no fue buena, nunca se supo cuánto fue el gasto total, no hubo resultados, su sanción es No



Presidente: Somete a Consideración del Concejo salida del señor Alcalde a Argentina

Concejal Sabugal	NO
Concejal Tralma	NO
Concejal Burdiles	NO
Concejal Carinao	SÍ
Concejal Calfueque	Sí
Concejal Donoso	NO
Presidente	

ACUERDO N° 246

EL CONCEJO MUNICIPAL Rechaza por Mayoría Absoluta salida del Señor Alcalde a Argentina

4.- Sanción participación de un Concejal en la comisión de adjudicación de los Locales Llallen Kuze

Presidente: Indica que en la comisión de la Adjudicación de los Locales del Mercado LLallen Kuze debe haber un concejal que sea parte de esta comisión

Concejala Sabugal: Señala que vieron el tema y analizaron que fuera el presidente de la comisión de Desarrollo Productivo el Concejal Burdiles para que participe de esa comisión

Concejala Carinao: Menciona que correspondía que fuera el Concejal Presidente de la comisión cultura pero cedió su puesto al de desarrollo Productivo

Presidente : Somete a consideración del Concejo participación del Concejal Burdiles como Presidente de la Comisión desarrollo Productivo para participar de comisión de adjudicación de los locales del Mercado LLallen Kuze

Concejal Sabugal	SÍ
Concejal Tralma	SÍ
Concejal Burdiles	SÍ
Concejal Carinao	SÍ
Concejal Calfueque	Sí
Concejal Donoso	SÍ
Presidente	SÍ

ACUERDO N° 246

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD PARTICIPACIÓN DEL CONCEJAL BURDILES COMO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DESARROLLO PRODUCTIVO, PARA PARTICIPAR DE COMISIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LOS LOCALES DEL MERCADO LLALLEN KUZE



**Municipalidad de Curarrehue, IX Región de la Araucanía
Secretaría Municipal**

Agotados los temas se da por terminada la reunión extraordinaria a las 09:40 hrs